



Quarenta maravedis.

**SELLO QVARTO, QVARENTA  
MARAVEDIS. AÑO DE MIL  
OCHOCIENTOS SIETE.**

adverte a Parientes Espiritual y obligacion  
de enseñar la doctrina Christiana, con todo se  
uno de una villa, digeron haber nacido a  
diez y ocho años de su año y lo firmen =

Dr. Agustin de Oviedo

En algunos de Deporacion ala Villa de Alfolio re-  
surrey noble la segunda parocia es a la leona la que re-

Juan Valera  
con  
Doña Ana Sanz  
Despos. y chadon  
se velaron los comenidos  
en esta Partida, hoy  
veinte e octubre  
en mil seiscientos y  
sesenta, y lo firmen =  
Dr. Ginez Ferz Sevilla

En la Villa de Bullay, en diez dias  
del mes de Septiembre, en mil seiscien-  
tos y sesenta años, Yo Fray Alonso e  
Fr. Esteban Religioso Descalzo, e  
Doña Ana la Mexica, y Capellan en esta  
Villa, con licencia de Dr. Ginez Ferz Sevi-  
lla, cura veniente en ella, Desposó por  
palabras e presente, que hacen verdadero  
matrim. habiendo precedido, los Monicione

3A prevenida por el S.º Concilio Tridentino, a Juan Valera  
hijo legitimo de Juan Valera, y de Josefa Lorenzo, con  
Mariana Sanchez, hija legitima de Antonio Sanz, y de  
Josefa de Gaa, todos vecinos desta Villa, fueron testigos  
Juan. Ruiz Astuiano, Dr. Pasqual Castano, y Mateo Hol-  
medo, vecinos desta Villa, y lo firmen = Dr. Ginez Ferz  
Sevilla = Fray Alonso e Fr. Esteban

Al folio ciento cinquenta vuelto, el primero del Libro e  
Bautismo, la ultima de sus Partidas dice asi

35 A Juan hijo de Gregorio Valera, y de Juana Anton su muger  
vecinos desta Villa de Bullay, yo Dr. Miguel Paco, cu-  
ra veniente en ella, Bautizé y Chrismé, a veinte y cinco  
dias del mes de Julio, en mil seiscientos y noventa y qua-  
tro años, fueron sus Compadres, Fernando Perez Espin  
y Catalina Ruiz Valera su muger, vecinos de esta Villa  
dixeron haver nacido, a diez e ocho meses y años, y lo firmen =  
Dr. Miguel Paco Vocamegra.

